



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Prácticas externas	Código	670G01043	
Titulación	Grao en Arquitectura Técnica			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	18
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívís e AeronáuticasEconomía			
Coordinador/a	Medin Guyatt, Roberto Antonio	Correo electrónico	roberto.medin@udc.es	
Profesorado	López Rivadulla, Francisco Javier	Correo electrónico	javier.rivadulla@udc.es	
	Medin Guyatt, Roberto Antonio		roberto.medin@udc.es	
	Vazquez Fernandez, Ramon		ramon.vazquez.fernandez@udc.es	
Web	euat.udc.es/es/info/prácticas-externas			



Descripción general	<p>El programa de prácticas externas de EUAT sigue las prescripciones generales que regula el Programa de Prácticas Externas de la UDC. Básicamente consiste en 2 tipos de prácticas para alumnos del Centro (tanto para el Grado como para los dos títulos de master del mismo), que se diferencian en prácticas Curriculares y Extracurriculares. En ambos casos, las empresas o entidades colaboradoras tiene que tener suscrito Convenio de prácticas con UDC, específico para la Escuela de Arquitectura Técnica, salvo en algunos casos de administraciones especiales. El coordinador de prácticas de la Escuela se encargará de los contactos y trámites necesarios.</p> <p>Las prácticas Curriculares, en nuestro caso del Grado en A.T., se realizan durante el 2º CTRM de cada curso académico y tienen una duración mínima de 450 horas equivalentes a 18 ECTS. Son de carácter voluntario y se equiparan y reconocen como 3 de las materias optativas obligatorias, de entre las 6 posibles de elegir. Para acceder a estas prácticas Curriculares el estudiante deberá matricularse en las mismas, bien en el período de matrícula ordinario o bien durante el período de ampliación de matrícula tras los exámenes de enero. Una vez matriculado, la adjudicación de estas prácticas tiene lugar en acto público en el que los distintos estudiante eligen práctica siguiendo un orden de petición-adjudicación por mejor expediente académico. Condición para poder acceder a prácticas Curriculares es tener superados 180 ECTS y todas las materias básicas de la titulación. Para saber cuales son las materias básicas, consultar el Portal de Estudios de la web UDC_Grado en Arquitectura Técnica.</p> <p>Las prácticas Extracurriculares se realizan a lo largo de todo el curso académico, pudiéndose empezar en cualquier momento, y tienen una duración máxima por curso de 750 horas. Existen peticiones de empresas para este tipo de prácticas y, en este caso, se publican por los medios habituales (web, tablones y monitores) y su adjudicación suele ser por la propia empresa a través de CV y entrevista personal. Si la adjudicación estuviese a cargo de la EUAT, el sistema será el de mejor expediente académico de entre los solicitantes. Para poder acceder a prácticas Extracurriculares, el estudiante deberá tener superados el 50% de ECTS de la titulación y todas las materias básicas. Para saber cuales son las materias básicas, consultar el Portal de Estudios de la web UDC_Grado en Arquitectura Técnica.</p> <p>En ambos casos, las prácticas se realizan en empresas o entidades relacionadas con nuestro mundo de la edificación como pueden ser estudios de arquitectura técnica, de arquitectura o ingeniería; empresas constructoras; administraciones del Estado en departamentos relacionados con ejercicio de la titulación de AT; fábricas de materiales y sistemas; entidades de control de calidad; etc. Las prácticas pueden ser remuneradas o no. El estudiante deberá hacerse el seguro Hac Luce Accidentes (10 ? por curso académico) pues el seguro obligatorio no cubre esta contingencia del accidente en practicas. Las prácticas no se circunscriben solo al ámbito geográfico de nuestra Comunidad Autónoma.</p> <p>La Escuela dispone de Banco de Empresas para estos fines, pero también se admite que el estudiante aporte empresa que cumpla las condiciones del párrafo anterior y, en este caso, la adjudicación es directa al estudiante. Cuando el estudiante aporta empresa, se redacta el preceptivo Convenio de Prácticas entre el Rectorado y la Entidad nueva. En cualquier caso, antes del inicio de las prácticas, se redacta por el coordinador de prácticas el correspondiente Proyecto Formativo para las mismas. Es un trámite sencillo, en el que se recogen los datos del estudiante; los del tutor profesional (persona de la empresa que dirigirá al estudiante durante las prácticas), la duración; el inicio y terminación; y el tutor académico (profesor de la EUAT que estará pendiente del desarrollo y del cierre y calificación de la práctica). En prácticas curriculares, como su nombre indica, la calificación sube al expediente del alumno como una nota más de su curriculum.</p> <p>La información relativa a esta asignatura puede consultarse en el Reglamento das Prácticas Externas del Título de Grado en Arquitectura Técnica de la UDC. (Aprobado en Xunta de Centro do 11 de maio de 2012).</p> <p>Disponible en:</p> <p>http://euat.udc.es/es/info/prácticas-externas</p> <p>http://euat.udc.es/images/Reglamento_Practicas_Externas_Grao.pdf</p>
----------------------------	--



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
B7	Capacidad de trabajo en equipo.
B8	Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
B10	Habilidades en las relaciones interpersonales.
B12	Razonamiento crítico.
B13	Compromiso ético.
B16	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título	
PRÁCTICA EN ASUNTOS PROFESIONALES. Se desarrollan prácticas tanto Curriculares (de 450 horas en el 2º CTRM) como Extracurriculares (de un máximo de 750 horas a lo largo del curso académico), en estudios de arquitectura e ingeniería, en empresas del sector de la construcción y edificación, en organismos oficiales o en fábricas de materiales o sistemas. Los alumnos/as entran en contacto con la realidad profesional, adquiriendo conocimientos del día a día profesional y la confianza de aplicar sus propios conocimientos. Los resultados hasta la fecha son de los más satisfactorios, tanto por parte de los alumnos como parte de las entidades que los acogen.	B7 B8 B10 B12 B13 B16	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
PRÁCTICAS DE LA PROFESIÓN	PRÁCTICAS EN EMPRESA

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B7 B8 B10 B12 B13 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	445	0	445
Atención personalizada		5	0	5

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Trabajos tutelados	El alumno cuenta en todo momento con la asistencia de un tutor profesional designado por la entidad en la que realiza las prácticas y con la asistencia del tutor académico asignado por el propio alumno. Si el estudiante estuviese desarrollando su TFG con director académico asignado, puede elegir a este mismo como tutor académico de sus prácticas.
--------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El alumno cuenta en todo momento con la asistencia de los tutores profesional y académico.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B7 B8 B10 B12 B13 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	La evaluación se realiza en base a 8 ítems que el tutor profesional aprecia en el alumno/a y que refleja al final de las prácticas en su Informe del Tutor Profesional. El tutor académico califica las prácticas realizadas a la vista del Informe del tutor profesional y de la Memoria Final del Estudiante. En prácticas Curriculares, a calificación del tutor académico sube al Acta en 1ª oportunidad o en 2ª, dependiendo de la fecha del cierre de las prácticas. En caso de prácticas Extracurriculares, la calificación no subirá a las Actas sino que se hará mención de la realización de las mismas en el SET (Suplemento Europeo al Título).	100

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías